

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien modificar la aludida resolución de 16 de septiembre del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del propio mes, en el sentido de otorgar al referido don Juan Antonio Gimeno Fernández el ascenso la categoría de Inspector Técnico General de tercera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con el haber anual de veintiocho mil ochocientos pesetas y antigüedad de 15 de septiembre pasado, día siguiente al en que se produjo la vacante del señor Villa; debiendo figurar en el Escalafón sin consumir plaza ni ocupando número, por encontrarse en la situación de supernumerario prevista en el artículo 5.º en relación con el 12, de la Ley de 15 de julio de 1954, colocado a continuación de don Pelayo González de Lena y Díaz e inmediatamente delante de don Manuel Ruiz-Gálvez López, que también resultó ascendido a la misma categoría y clase por la resolución de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 21 de noviembre de 1960 por la que se nombra Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, al ilustrísimo señor don Luciano Ramírez Menéndez.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, por jubilación en 18 del corriente mes, del ilustrísimo señor don Fernando Plaza Tobía, que lo desempeñaba,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el referido puesto al Inspector general, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, ilustrísimo señor don Luciano Ramírez Menéndez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria al Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, con destino en la Delegación de Industria de Valencia, don Armando Ibáñez Guaita.

Vista la instancia suscrita por don Armando Ibáñez Guaita, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento, con el sueldo anual de trece mil trescientas veinte pesetas, más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, y destino en la Delegación de Industria de Valencia, en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo,

Esta Subsecretaría, accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien declarar al referido Auxiliar, don Armando Ibáñez Guaita, en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectividad de esta fecha y por un periodo de tiempo no menor de un año; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quince de la expresada Ley.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Sr. Jefe de Servicio de Personal de la Oficialía Mayor.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Auxiliar del Cuerpo de Administración civil de este Ministerio, por vacante producida en la misma.

Vacante una plaza de Auxiliar Mayor Superior del Cuerpo de Administración civil de este Departamento, por jubilación de doña María de los Dolores Prichard y Baldasano en 29 de noviembre de 1960.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala, y, en su consecuencia, nombrar: Auxiliar Mayor Superior, con el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, a doña Agueda Dolores Jiménez Villén; Auxiliar Mayor de primera clase, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, a doña María Luisa Lago Couceiro; Auxiliar Mayor de segunda clase, con el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, a don Ramón Gutiérrez Gómez; Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de quince mil setecientas veinte pesetas, a doña Consuelo Vicent Pascual, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre del corriente año, y que la vacante que se produce de Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de trece mil trescientas veinte pesetas, sea cubierta por don Francisco Belda Sanchis, que se encontraba en la situación de excedencia voluntaria en dicha categoría, y que tenía solicitado su reingreso en tiempo y forma reglamentarios, con antigüedad y efectos económicos de la fecha de su toma de posesión en el servicio a que sea destinado, disfrutando todos estos funcionarios de dos pagas extraordinarias, acumulables al sueldo, en los meses de julio y diciembre de cada año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canals.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se declara a don Luis Revuelta González en situación de supernumerario como Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional.

Vista la instancia de don Luis Revuelta González, Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional, solicitando el pase a la situación de supernumerario por venir desempeñando la Jefatura de la Sección de Personal de la Inspección de Sanidad Veterinaria en la Dirección General de Sanidad y haber sido suprimidas las agregaciones al expresado Centro en la nueva distribución de servicios encomendados al personal de la plantilla del expresado Cuerpo, que fué aprobada por Orden ministerial de 15 de julio último,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, relativa a las normas sobre competencia en asuntos de personal reguladas en el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar en la situación de supernumerario prevista en los artículos 5.º, apartado tercero, y 12 de la Ley de Situaciones Administrativas, de 15 de julio de 1954, a don Luis Revuelta González en su categoría de Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional y con efectividad del día de hoy.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1960.—El Director general, Angel Campano.

Sr. Jefe de la Sección primera de la Dirección General de Ganadería.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se jubila a don Sabas Tejera Polo, Inspector Veterinario de segunda clase del Cuerpo Nacional, en situación de excedencia voluntaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 17 del Decreto de 26 de julio de 1957 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,